



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19c - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000  
+57 (601) 618 8100  
[www.kpmg.com/co](http://www.kpmg.com/co)

**INFORME DEL REVISOR FISCAL DE AVAL FIDUCIARIA S.A FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CAPITAL PLUS (9-1-9645) (EL FONDO) EN CUMPLIMIENTO DEL LITERAL Q, NUMERAL 3.1.14, CAPÍTULO 3, TÍTULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA (C.E. 006 DE 2025)**

Señores Accionistas  
Aval Fiduciaria S.A:

**Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

**Opinión**

He auditado los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia Capital Plus (9-1-9645) (el Fondo), administrado por Aval Fiduciaria S.A. (La Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultado integral, de cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo, administrado por la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

**Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Fondo, administrado por la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

**KPMG Confidencial**

**Asuntos clave de auditoría**

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

**Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí, y en mi informe de fecha 20 de febrero de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

**Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria que administra el Fondo en relación con los estados financieros.**

La administración de la Fiduciaria es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Fondo, administrado por la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

**Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Fondo, administrado por la Fiduciaria para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo, administrado por la Fiduciaria deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Fondo, administrado por la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

**1.** Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2025:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por la Fiduciaria conforme a las normas legales y a la técnica contable.

- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares de la Fiduciaria se ajustan al reglamento del Fondo.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo.
- e) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
- f) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).
- g) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a lo establecido en Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con la Gestión y el Modelo del Riesgo de Liquidez.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre la Fiduciaria que administra el Fondo, de fecha 3 de febrero de 2026.



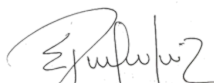
Luis Augusto Arciniegas Campos  
Revisor Fiscal de Aval Fiduciaria S.A  
T.P. 227500 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.


3 de febrero de 2026


**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CAPITAL PLUS (9-1-9645)**  
**ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.**  
**Estado de Situación Financiera**  
**(Expresado en miles de pesos colombianos)**

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
<b>Activo</b>			
Efectivo	12	\$ 2,589,473	1,685,020
Inversiones	13	7,157,899	7,746,145
Cuentas por cobrar		1,444	5,771
Otros activos	14	3,625	-
<b>Total Activos</b>		<b>\$ 9,752,441</b>	<b>9,436,936</b>
<b>Pasivo</b>			
Cuentas por pagar	15	10,472	21,628
<b>Total Pasivo</b>		<b>\$ 10,472</b>	<b>21,628</b>
<b>Total Activos Netos de los Inversionistas</b>		<b>\$ 9,741,969</b>	<b>9,415,308</b>
<b>Total Pasivo y Activos Netos de los Inversionistas</b>		<b>\$ 9,752,441</b>	<b>9,436,936</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
Edwin Roberto Díaz Chala  
Representante Legal (\*)

  
Sebastian Cuervo Rojas  
Contador Público (\*)  
T.P. 290702 -T

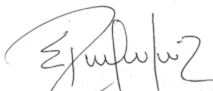
  
Luis Augusto Arciniegas Campos  
Revisor Fiscal de Aval Fiduciaria S.A.  
T.P. 227500 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 03 de febrero de 2026)


(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.


**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CAPITAL PLUS (9-1-9645)**  
**ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.**  
**Estado de Resultado Integral**  
**(Expresado en miles de pesos colombianos)**

	Nota	Año que terminó al 31 de diciembre de	
		2025	2024
<b>Ingresos de operaciones</b>			
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda, neto	16	794,628	964,089
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses, neto	17	100,703	111,373
Venta de inversiones, neto		13,742	11,993
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio, neto		3,799	-
		912,872	1,087,455
<b>Otros ingresos de operaciones</b>			
Diversos	18	3,021	179,088
Penalizaciones		509	1,333
Rendimientos por anulaciones		-	1
		3,530	180,422
<b>Total ingresos de operaciones</b>		<b>\$ 916,402</b>	<b>1,267,877</b>
<b>Gastos de operaciones</b>			
Comisiones	19	132,962	144,968
Servicios de administración e intermediación		40,712	38,093
Deterioro de inversiones	20	-	250,000
		173,674	433,061
<b>Otros gastos de operaciones</b>			
Honorarios	21	17,999	16,605
Diversos		2,367	1,701
Impuestos y tasas		932	1,506
		21,298	19,812
<b>Total gastos de operaciones</b>		<b>\$ 194,972</b>	<b>452,873</b>
<b>Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos</b>		<b>\$ 721,430</b>	<b>815,004</b>
<b>Otro resultado integral</b>		-	-
<b>Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos y total de otro resultado integral</b>		<b>\$ 721,430</b>	<b>815,004</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
Edwin Roberto Díaz Chala  
Representante Legal (\*)

  
Sebastian Cuervo Rojas  
Contador Público (\*)  
T.P. 290702 - T

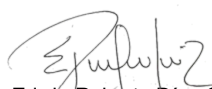
  
Luis Augusto Archiegas Campos  
Revisor Fiscal de Aval Fiduciaria S.A.  
T.P. 227500 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 03 de febrero de 2026)

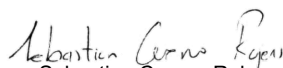
(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.


**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CAPITAL PLUS (9-1-9645)**  
**ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.**  
**Estado de Cambios en los Activos Netos de los Inversionistas**  
**(Expresado en miles de pesos colombianos)**

		<u>Activos netos de los inversionistas</u>
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2024</b>	\$	12,409,354
Aportes		143,544
Retiros		(3,952,594)
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		815,004
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2024</b>	\$	<b><u>9,415,308</u></b>
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2025</b>	\$	9,415,308
Aportes		28,230
Retiros		(422,999)
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		721,430
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2025</b>	\$	<b><u>9,741,969</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
Edwin Roberto Díaz Chala  
Representante Legal (\*)

  
Sebastian Cuervo Rojas  
Contador Público (\*)  
T.P. 290702 -T


  
Luis Augusto Arciniegas Campos  
Revisor Fiscal de Aval Fiduciaria S.A.  
T.P. 227500 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 03 de febrero de 2026)


(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.


**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CAPITAL PLUS (9-1-9645)**  
**ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**(Expresado en miles de pesos colombianos)**

	Nota	Año que terminó al 31 de diciembre de	
		2025	2024
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		\$ 721,430	815,004
<b>Conciliación entre el Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>			
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda, neto	16	(794,628)	(964,089)
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses, neto	17	(100,703)	(111,373)
Venta de inversiones, neto		(13,742)	(11,993)
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio, neto		(3,799)	-
Deterioro de inversiones		-	250,000
Rendimientos por anulaciones		-	(1)
		<u>(912,872)</u>	<u>(837,456)</u>
<b>Cambios en Activos y Pasivos operacionales:</b>			
Inversiones	13	1,501,118	4,164,621
Cuentas por cobrar		4,327	2,040
Aportes		28,230	143,544
Retiros		(422,999)	(3,952,594)
Otros activos		(3,625)	-
Cuentas por pagar	15	<u>(11,156)</u>	<u>6,402</u>
		1,095,895	364,013
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<b>\$ <u>904,453</u></b>	<b><u>341,561</u></b>
<b>Aumento del efectivo, neto</b>		<b>\$ <u>904,453</u></b>	<b><u>341,561</u></b>
Efectivo al comienzo del ejercicio		1,685,020	1,343,459
<b>Efectivo al final del ejercicio</b>		<b>\$ <u>2,589,473</u></b>	<b><u>1,685,020</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
Edwin Roberto Díaz Chala  
Representante Legal (\*)

  
Sebastian Cuervo Rojas  
Contador Público (\*)  
T.P. 290702 -T

  
Luis Augusto Arciniegas Campos  
Revisor Fiscal de Aval Fiduciaria S.A.  
T.P. 227500 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 03 de febrero de 2026)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
CAPITAL PLUS (9-1-9645)  
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.  
Notas a la Información Financiera  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

**Nota 1. Entidad reportante**

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Capital Plus (en adelante el Fondo), es administrado por Aval Fiduciaria S.A. (en adelante la Fiduciaria). El Fondo fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la Superintendencia) según oficio No. 2005000380-3 con fecha abril 21 de 2005.

El Fondo está ubicado en las instalaciones de la Fiduciaria, ubicada en la calle 10 # 4 47 piso 21 Cali.

El Fondo está conformado por los recursos obtenidos de los clientes que desean invertir a plazo vista. El Fondo fue constituido el 26 de abril de 2005 con un capital de \$4.000.000 con el propósito de destinarlos a la inversión en valores, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE); valores emitidos por entidades bancarias en el exterior; valores emitidos por empresas extranjeras del sector real cuyas acciones aparezcan inscritas en una o varias bolsas de valores internacionalmente reconocidas; bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito, gobiernos extranjeros o entidades públicas.

Cuando se trate de inversiones en valores cuyo emisor, avalista, aceptante, garante u originador sea la matriz, las subordinadas de esta o las subordinadas de la sociedad administradora deberán efectuarse por medio de un sistema transaccional de valores debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia y no podrán exceder el 30% del valor total del Fondo.

El Fondo de Inversión Colectiva Capital Plus será de naturaleza abierta con pacto de permanencia. Lo anterior significa que la redención de recursos podrá realizarse en los plazos indicados en la cláusula 4.5, sin perjuicio que se puedan redimir sus derechos en cualquier momento pagando la sanción indicada en la mencionada cláusula.

La Fiduciaria no garantiza a los destinatarios de los encargos fiduciarios un rendimiento determinado, ya que las obligaciones que asume son de medio y no de resultado; sin embargo, deberá procurar obtener el máximo rendimiento de los recursos recibidos en administración y responderá por su gestión ante el Fideicomitente o Inversor hasta por la culpa leve.

El término de duración del Fondo no podrá exceder de 20 años y en todo caso está sujeto a la duración de la Fiduciaria que expira el 7 de octubre del año 2107. El término de duración podrá ser extendido por decisión de la Asamblea de Accionistas.

El Fondo se encuentra activo al 31 de diciembre de 2025, la rendición de cuentas se presenta de forma semestral y el último informe se presentó con corte al 31 de diciembre de 2025 de acuerdo con lo descrito en el reglamento del Fondo.

(continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
CAPITAL PLUS (9-1-9645)  
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.  
Notas a la Información Financiera

**Nota 1.1 Hechos relevantes (No auditada)**

Durante el año 2025, el comportamiento del mercado estuvo marcado por presiones inflacionarias persistentes, ajustes en la política monetaria y eventos relevantes tanto en el ámbito internacional como local.

En Estados Unidos, la Reserva Federal inició el año manteniendo su tasa de intervención en el rango de 4.25%–4.50%, en medio de una inflación cercana al 3%. Sin embargo, el deterioro del mercado laboral, con una tasa de desempleo que alcanzó el 4.6%, llevó a recortes en el segundo semestre, cerrando el año en 3.5%–3.75%. La expectativa de mayores recortes para el 2026 se ve limitada en la medida que la inflación se mantenga lejos del objetivo del 2.00%.

En el ámbito local, Colombia enfrentó un año desafiante por la persistencia de la inflación y las tensiones fiscales. La inflación osciló entre 4.8% y 5.5%, cerrando el año cerca del 5.0%, muy por encima de la meta del Banco de la República. Ante este escenario, la autoridad monetaria mantuvo una postura prudente, dejando la tasa de intervención en 9.25% durante la mayor parte del año. El entorno fiscal se deterioró con la suspensión de la regla fiscal y la necesidad de operaciones de manejo de deuda para aliviar la carga financiera del Estado. Entre los hitos más relevantes se destacan los canjes, las operaciones de recompra y la operación histórica realizada en el cuarto trimestre, mediante la cual el Gobierno adquirió cerca de USD 6.000 en TES a través de negociación directa con un fondo offshore. Adicionalmente, Fitch Ratings redujo la calificación soberana de Colombia de BB+ a BB, citando la falta de un ancla fiscal creíble y riesgos políticos para aprobar medidas que aumenten ingresos, lo que incrementó la percepción de riesgo país.

Los mercados reflejaron estos acontecimientos con comportamientos diferenciados. En renta fija, los bonos del Tesoro estadounidense mostraron valorizaciones hacia el cierre del año, impulsadas por los recortes de tasas de la Reserva Federal. En Colombia, los TES presentaron alta volatilidad, pero terminaron valorizándose en las referencias de largo plazo gracias a las operaciones de manejo de deuda. En deuda privada, los títulos denominados en tasa fija se ajustaron negativamente ante expectativas de tasas altas, en menor medida los títulos indexados al IPC e IBR resultaron afectados.

Los mercados de Renta Variable Internacional presentaron un comportamiento positivo donde diferentes índices alcanzaron récord histórico. Los mercados se impulsaron por el recorte de tasas de la Reserva Federal, resultados corporativos sólidos y anuncios estratégicos de compañías tecnológicas líderes, aunque enfrentaron preocupaciones sobre las altas valoraciones de empresas de inteligencia artificial. En el mercado local, el índice MSCI COLCAP alcanzó un máximo histórico gracias al creciente apetito de inversionistas, recompras de acciones, dividendos atractivos y procesos corporativos relevantes, destacando resultados positivos principalmente en el sector financiero.

Para el caso del Fondo, al cierre del 31 de diciembre de 2025 se alcanzó una rentabilidad trimestral de 6.71% E.A., y durante este periodo permaneció estable el valor administrado del FIC, lo cual, puede ser explicado por la estabilidad que presenta la rentabilidad de este Fondo.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
CAPITAL PLUS (9-1-9645)  
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.  
Notas a la Información Financiera

## **Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

El Fondo lleva su propia contabilidad, independiente de la contabilidad de la Fiduciaria y de lo que corresponde a otros Fondos y Negocios Fiduciarios.

## **Nota 3. Bases de medición de los estados financieros**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El Fondo aplica a los presentes estados financieros la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015.

La NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), Capítulo I -1 “Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para la información financiera”.

## **Nota 4. Políticas contables significativas**

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

### **4.1. Efectivo**

El efectivo se compone de los saldos en efectivo en cuentas bancarias usados por el Fondo para la gestión de sus compromisos a corto plazo. El efectivo restringido será revelado en el momento en que se presente y no hará parte del estado de flujos de efectivo.

El disponible reflejará los saldos bancarios, donde las partidas conciliatorias de los Fondos de Inversión Colectiva, se registrarán de acuerdo con el hecho económico que las genere y en caso que la partida conciliatoria implique un pérdida (partida no recuperable) se deberá reconocer en los estados financieros como un gasto, así mismo la sociedad asumirá las partidas conciliatorias de sus Fondos de Inversión, en donde se hayan presentado errores operativos en la gestión de la sociedad, sin perjuicio de las labores administrativas en su recuperación.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
CAPITAL PLUS (9-1-9645)  
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.  
Notas a la Información Financiera

## 4.2. Inversiones

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable.

Incluye las inversiones adquiridas por el Fondo con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El Fondo valora las inversiones negociables utilizando la información que suministra el proveedor de precios para valoración que es Precia S.A. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión, según la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Instrumentos Representativos de Deuda	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes:  a. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los Fondos de Inversión Colectiva.	Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:  a. Las inversiones	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.  La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
CAPITAL PLUS (9-1-9645)  
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.  
Notas a la Información Financiera

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Dónde: <math>VR = VN * PS</math></p> <p>VR: Valor razonable VN: Valor nominal PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. de este numeral, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente</p>	<p>Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p> <p>En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.</p> <p>Las participaciones en el Fondo se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia.</p>

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
CAPITAL PLUS (9-1-9645)  
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.  
Notas a la Información Financiera

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>procedimiento:</p> <p>Estimación de los flujos futuros de Fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.</p>	

### **Clasificación de las inversiones según modelo de negocio del Fondo**

Las inversiones son clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por el Fondo y el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará el objeto social. Las inversiones son clasificadas en inversiones negociables.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o precios provistos por el Proveedores de Precios Oficial, se clasifican en el nivel de jerarquía 2. Se incluye bonos corporativos calificados y Certificados de Depósito a Término Fijo (CDTs) de entidades del sector financiero, inversiones en bolsa y derivados de venta libre. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones podrían ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado. Sin embargo, este tipo de ajuste aun no es permitido por la normativa local y por tanto para ningún periodo se realizó dicho ajuste.

### **Estimación de valores razonables**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basan en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio suministrado por proveedores de precio.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
CAPITAL PLUS (9-1-9645)  
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.  
Notas a la Información Financiera

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El proveedor de Precios oficial para el Portafolio del Fondo de Inversión Colectiva es Precia y de acuerdo con lo establecido en la metodología de Precia (Información confidencial Propiedad de Precia), los precios promedio y estimado se calculan así:

### **Precio promedio**

Precio sucio con tres decimales que se obtiene del promedio ponderado por cantidad de los precios sucios de las operaciones para un mismo título.

El precio promedio sucio sólo se calcula con las operaciones celebradas que hayan pasado los filtros establecidos el día de los cálculos, teniendo en cuenta que sea un mismo título, sus características faciales y los mismos días al vencimiento. Este precio promedio para efectos de valoración sólo tiene vigencia diaria. En consecuencia, si al día siguiente no se dan las condiciones para su cálculo, no se publicará el dato anterior y se procederá al cálculo y publicación del margen o precio estimado a través del margen y la tasa de referencia.

### **Precio estimado**

Cuando no sea posible calcular precio promedio, de conformidad con lo establecido anteriormente y se haya obtenido índice como tasa de referencia, el precio estimado es Precio sucio con tres decimales que se obtiene como resultado de encontrar el valor presente de los flujos de un título, descontándolos con la tasa de referencia y el margen correspondiente.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración, utilizando los insumos que provee Precia. La Fiduciaria utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles.

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
CAPITAL PLUS (9-1-9645)  
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.  
Notas a la Información Financiera

- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en los niveles de entrada utilizados por el proveedor de precios (conforme a la metodología anterior) y los utilizados por la Fiduciaria (para el caso de los instrumentos financieros derivados).

Al 31 de diciembre de 2025 la jerarquía de los precios se revelará así:

JERARQUÍA		CONCLUSIÓN
Nivel 1	Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.	Se revelarán como Nivel 1 los títulos que si tengan un mercado activo y valorado con el precio promedio y/o precio de mercado reportado por Precia.
Nivel 2	Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.	Se revelarán como Nivel 2: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los títulos que no tengan un mercado activo y que hayan sido valorado con el precio promedio o precio de mercado reportado por Precia</li> <li>✓ Todos los títulos valorados con el precio estimado y/o precio teórico reportado por Precia.</li> </ul>
Nivel 3	Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo.	La importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de nivel 3.

### Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

(Continúa)



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
CAPITAL PLUS (9-1-9645)  
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.  
Notas a la Información Financiera

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase), medidos al valor razonable sobre bases recurrentes.

**31 de diciembre de 2025**

	<b>Nivel 2</b>	<b>Total</b>
Certificados de depósito a término - CDT	\$ 7,105,285	7,105,285
Fondos de Inversión Colectiva	52,614	52,614
<b>Total activos financieros</b>	<b>7,157,899</b>	<b>7,157,899</b>

**31 de diciembre de 2024**

	<b>Nivel 2</b>	<b>Total</b>
Certificados de depósito a término - CDT	\$ 7,746,145	7,746,145

El fondo no tuvo cambios relevantes en las notas anuales al 31 de diciembre de 2025 y no se presenta transferencia entre niveles de jerarquía. Ver Nota 13. Inversiones.

**4.3. Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se originan por vencimientos de títulos con pagos posteriores, intereses moratorios y operaciones de reintegro tales como gravamen a los movimientos financieros – GMF generados por los descuentos que realizan los bancos a cuentas exentas del fondo las cuales deben ser reembolsadas por el banco al fondo.

El deterioro se puede presentar cuando después del reconocimiento inicial del activo financiero presente evidencia objetiva de deterioro. Transcurridos 90 días este valor se reconoce en el estado de resultado de acuerdo con la evaluación respectiva. El método utilizado para el cálculo del deteriorado es pérdida esperada.

El enfoque simplificado, propuesto por la NIIF 9, No es utilizado en el Fondo de Inversión Colectiva para evaluar el comportamiento histórico de recuperación de las cuentas por cobrar originadas en el ciclo normal del negocio, dado que se consideran activos financieros de corto plazo y cuyos plazos contractuales no exceden los tres (3) meses. Con base en este análisis, se realiza una estimación de la pérdida esperada de las cuentas por cobrar.

La probabilidad de deterioro corresponde a un valor de 100% para las cuentas por cobrar que tengan evidencia objetiva de deterioro y aplica el mismo porcentaje para el caso de las cuentas relacionadas con recobro de GMF que no evidencien el reintegro por parte de las Entidades Financieras donde se hayan efectuado las operaciones y no cumplan la condición de ser exentos.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
CAPITAL PLUS (9-1-9645)  
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.  
Notas a la Información Financiera

#### 4.4. Otros Activos

Corresponden a las erogaciones en que incurre el Fondo en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios periodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

#### 4.5. Cuentas por pagar

Corresponden a obligaciones presentes de la entidad, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarla, el Fondo espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, principalmente por comisiones.

La medición de las partidas reconocidas como cuentas por pagar corresponden al importe por pagar al tercero, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas, ya que aplicar costo amortizado sobre la misma no genera un cambio significativo de valor, por ser una partida de corto plazo y además no tiene efecto de financiación o cobro de intereses.

#### 4.6. Activos netos de los inversionistas

Representa los aportes recibidos de los inversionistas para el desarrollo y operación del Fondo, así como los rendimientos abonados a los inversionistas del Fondo, en desarrollo del procedimiento de la distribución periódica de los mismos.

El valor del Fondo es determinado diariamente y expresado en pesos y en unidades, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Capítulo XI de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas que la modifiquen o aclaren. Asimismo, el Fondo lleva su propia contabilidad, independiente de la contabilidad de la Sociedad Fiduciaria y de lo que corresponde a otros negocios fiduciarios.

El valor de la unidad del Fondo vigente para el día aplicable a las operaciones realizadas en esta fecha estará dado por el valor de precierre del Fondo dividido entre el número total de unidades al inicio del día.

Los aportes efectuados por los inversionistas del Fondo han sido considerados como activos netos por:

- El inversionista del Fondo únicamente tiene el derecho de una participación patrimonial de los activos netos del Fondo, en caso de la liquidación de esta.
- El Fondo no tiene otros instrumentos financieros emitidos diferentes de los títulos entregados a los inversionistas del Fondo por su participación.
- Los instrumentos de patrimonio entregados a los inversionistas del Fondo están subordinados de acuerdo con las normas legales colombianas al pago de los demás pasivos del Fondo y por

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
CAPITAL PLUS (9-1-9645)  
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.  
Notas a la Información Financiera

consiguiente, no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos del Fondo en el momento de su liquidación.

- Los flujos de efectivo totales esperados y atribuibles al instrumento a lo largo de su vida se basan sustancialmente en los resultados, en el cambio en los activos netos reconocidos o en el cambio del valor razonable de los activos netos reconocidos a lo largo de la vida del instrumento.

#### **4.7. Ingresos de operaciones**

El Fondo reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Fondo y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Fondo, tal como se describe a continuación: Se reconoce como ingresos de operaciones ordinarias el resultado de la valoración de las inversiones, intereses, rendimientos por anulaciones y recuperaciones.

#### **4.8. Gastos de operaciones**

Los gastos están compuestos por comisiones, servicios de administración e intermediación, honorarios revisoría fiscal y gravamen al movimiento financiero. Los gastos serán reconocidos en el estado de resultados cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además pueda medirse con fiabilidad registrando los hechos en el periodo contable corriente.

#### **4.9. Impuestos**

De acuerdo con las normas vigentes, el Fondo no es contribuyente del Impuesto de Renta y Complementarios según el artículo 23-1 Estatuto Tributario. Ni contribuyente de Industria y Comercio, sin embargo, está obligada a presentar declaración de Ingresos y Patrimonio de conformidad con el artículo 598 Estatuto Tributario. El Fondo efectúa la retención en la fuente sobre los rendimientos entregados a los inversionistas en los términos establecidos en el artículo 368-1 Estatuto Tributario y normas reglamentarias.

El Fondo expide mensualmente certificación de los rendimientos pagados para efectos de la autorretención especial de renta de los sujetos pasivos de este impuesto conforme lo define la normatividad legal vigente.

#### **4.10. Activos netos de los inversionistas por rendimientos**

Los rendimientos diarios del Fondo, una vez descontados los gastos inherentes a la administración del Fondo, incluida la comisión de la Fiduciaria, se abonan diariamente a los inversionistas en proporción al valor de sus aportes al Fondos.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
CAPITAL PLUS (9-1-9645)  
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.  
Notas a la Información Financiera

**Nota 5. Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año; por lo cual los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Realizada la evaluación se determinó que para los presentes periodos contables no existen juicios críticos que podrían tener un efecto importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros; en razón al modelo del Fondo.

**Nota 6. Nuevas normas e interpretaciones emitidas, no vigentes**

De acuerdo con el Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024, las siguientes normas e interpretaciones que han sido publicadas no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros:

La NIIF 17 Contratos de Seguro será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aun no vigentes tengan un alcance sobre los estados financieros debido a que la NIIF 17 Contratos de Seguro no es aplicable en el fondo.

**Nota 7. Revelación del riesgo**

**Administración y gestión del riesgo**

Las actividades del Fondo de Inversión Colectiva lo exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (valor razonable por tasa de interés, tasa de cambio, precio de acciones y valor de fondos de inversión colectiva) riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Además de lo anterior el fondo está expuesto a riesgos operacionales y legales.

La Fiduciaria cuenta con una estructura para la administración de riesgo encabezada por la Junta Directiva, apoyada por el Comité de Riesgo e Inversiones de la Fiduciaria, y finalmente ejecutada por el Área de Riesgo de la Fiduciaria; cuyo objetivo principal es verificar el cumplimiento de las normas vigentes establecidas por los diferentes entes de control, así como por las políticas, estrategias y controles adoptados internamente, todo esto, enmarcado dentro de los criterios de administración de

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
CAPITAL PLUS (9-1-9645)  
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.  
Notas a la Información Financiera

riesgos señalados por la Superintendencia Financiera, en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en el siguiente capítulo:

- ✓ Capítulo XXXI “Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)”, título 5 “Gestión de Riesgo de Liquidez,” vigente a partir de junio 01 de 2023 Expedido por la Circular Externa 100 de 1995.
- ✓ Capítulo XXXI “Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)”, título 3 “Gestión de Riesgo de Mercado”, artículo 3.3. Razón razonable, vigente a partir de junio 01 de 2023 Expedido por la Circular Externa 100 de 1995.
- ✓ Capítulo XXXI “Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)”, título 4 “Modelo de medición y registro de eventos de riesgo operacional”, vigente a partir de junio 01 de 2023 Expedido por la Circular Externa 100 de 1995.

Con lo anterior la fiduciaria busca proteger los recursos administrados, procurando brindar a los clientes seguridad, liquidez y rentabilidad dentro de los criterios de verificación, existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación.

**a. Gestión de Riesgos de mercado:**

El riesgo de mercado de los Fondos de Inversión Colectiva administrados por la Fiduciaria se mide a través de los diferentes análisis que se realizan basados en técnicas reconocidas para la administración del riesgo financiero, con el objetivo de controlar los niveles de pérdida a los que se puede encontrar expuesto el fondo en sus inversiones de activos financieros por la volatilidad en los mercados en los que puede participar.

La Alta Dirección y Junta Directiva de la Fiduciaria, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la administración del Fondo son consistentes con el reglamento del Fondo de Inversión Colectiva y se controlan mediante una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su viabilidad legal, naturaleza y objetivo del fondo, estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera y su impacto en la rentabilidad y volatilidad. Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva.

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre el Fondo en sus operaciones es fundamental para la toma de decisiones. De otra parte, un permanente análisis de las condiciones

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
CAPITAL PLUS (9-1-9645)  
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.  
Notas a la Información Financiera

macroeconómicas es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad, volatilidad y liquidez.

La Fiduciaria utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera contenidos en el Capítulo XXXI “Sistema integral de administración de riesgos (SIAR)”, de la Circular Básica Contable y Financiera, Estos ejercicios se realizan con una frecuencia mensual para cada una de las exposiciones en riesgo de cada fondo o portafolio administrado por la Fiduciaria, Este Valor en Riesgo se calcula con un horizonte de tiempo de 10 días,

Igualmente, la Fiduciaria cuenta con modelos paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VeR) y Valor en Riesgo Condicional (CVeR), los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. La metodología utilizada es Risk Metrics de JP Morgan, generado en un software que calcula el VeR por título y consolidado. Este VeR es con un horizonte de 1 día.

El uso de la metodología del VeR permite determinar los límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, se cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se cuenta con límites de máxima pérdida en los últimos 7 días y Management Action Trigger (MAT) que es la máxima pérdida que el fondo está dispuesto a asumir teniendo presente además la utilidad de los últimos 30 días. Se monitorea el DVO1 (Sensibilidad de 1 punto básico) de las inversiones de renta fija del Fondo y se lleva a cabo un paralelo de valoración diario con el fin de detectar impactos en la valoración.

La Fiduciaria ha establecido cupos de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos cupos son controlados diariamente por el Middle Office. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos del área del Front Office en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
CAPITAL PLUS (9-1-9645)  
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.  
Notas a la Información Financiera

**i. Riesgo Valor Razonable por Tasa de Interés:**

Los riesgos de tasa de interés resultan de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de las tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de los activos financieros. El Fondo de Inversión Colectiva cuenta con títulos de interés fijo o variable que lo exponen al riesgo de tasa de interés en valor razonable. La Sociedad Fiduciaria maneja este riesgo midiéndolo a través del Valor en Riesgo por la metodología estándar y también por medio de la metodología interna de Duración Modificada y monitoreando los límites asignados. De igual forma monitorea la sensibilidad de los títulos de renta fija ante movimientos de 1 punto básico en la tasa de interés (DVO1).

A Corte del 31 de diciembre de 2025 el Valor en Riesgo y el Valor en Riesgo Condicional de los títulos de renta fija calculados con la metodología interna son de 7,800 y de 10,200 respectivamente. De otra parte, por cada punto básico que se muevan las tasas de interés, los títulos de renta fija tendrían un movimiento en su valor de mercado de 900.

**ii. Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:**

El Fondo de Inversión Colectiva no tiene operaciones internacionales y no cuenta con activos monetarios denominados en monedas diferentes al peso colombiano, la moneda funcional.

**b. Gestión de riesgo de crédito:**

El Fondo está expuesto al riesgo de crédito que es el riesgo de que una de las partes en un instrumento financiero cause una pérdida financiera para la otra por incumplimiento de una obligación.

La mayor concentración a la cual está expuesto el Fondo resulta de las inversiones en títulos de deuda. El Fondo también está expuesto al riesgo de crédito de la contraparte sobre productos de derivados y las operaciones del mercado monetario.

La gestión del riesgo de crédito en las operaciones de tesorería del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva, comprende la evaluación y calificación de los diferentes emisores de títulos valores, con el objeto de establecer los cupos máximos de inversión para éstos. La asignación de dichos cupos se efectúa mediante un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza un seguimiento permanente a los indicadores financieros de las entidades emisoras.

Adicional a su definición y actualización, los cupos de emisor son controlados de forma automática mediante la utilización del módulo de límites del sistema de administración de inversiones y mediante informes diarios de estado de cupos, de forma tal que permanentemente se evita la realización de operaciones que superen los límites crediticios previamente establecidos.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
CAPITAL PLUS (9-1-9645)  
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.  
Notas a la Información Financiera

La gestión del riesgo de concentración comprende la diversificación del portafolio a través de la asignación de cupos en múltiples alternativas de inversión garantizando la diversificación del riesgo crediticio.

Por su parte, la gestión de riesgo de contraparte está fundamentada en la evaluación permanente del desempeño de las entidades con las cuales se celebran operaciones de tesorería, así como la definición de cumplimiento DVP - en sistemas de liquidación y compensación aprobados - para cualquier operación pendiente de cumplimiento.

La política del Fondo para gestionar este riesgo es invertir en títulos de deuda que tengan una clasificación de riesgo mínima de A o (BBB- Internacional) según lo establecido por una agencia reconocida.

El siguiente análisis resume la calificación de riesgo de los Títulos de Deuda del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Títulos de deuda por categoría de calificación	Al 31 de diciembre de 2025	%
AAA	\$ 6,594,440	93.00%
AA+	510,845	7.00%
<b>Total general</b>	<b>\$ 7,105,285</b>	<b>100.00%</b>

Títulos de deuda por categoría de calificación	Al 31 de diciembre de 2024	%
AAA	\$ 7,746,145	100.00%
<b>Total general</b>	<b>\$ 7,746,145</b>	<b>100.00%</b>

Como se puede apreciar, el valor patrimonial del Fondo de Inversión Colectiva Capital Plus presentaba una baja exposición de riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2025, puesto que el 100% de los títulos de renta fija que conforman su portafolio tienen una calificación de AAA.

Todas las transacciones en títulos cotizados son liquidadas/pagadas a la entrega por medio de los sistemas transaccionales, por tanto, el riesgo de incumplimiento se considera mínimo, ya que la entrega de títulos vendidos solo se realiza una vez que el agente haya recibido el pago. Los pagos son realizados por una compra una vez que los títulos hayan sido recibidos por el agente. La negociación se cae si alguna de las partes no cumple con su obligación.

La Sociedad Fiduciaria monitorea la posición de crédito del Fondo de Inversión Colectiva diariamente.

La máxima exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el valor en libros del activo financiero, tal como se indica a continuación:

(Continúa)



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
CAPITAL PLUS (9-1-9645)  
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.  
Notas a la Información Financiera

<b>31 de diciembre de 2025</b>		
<b>Tipo de activo</b>		<b>Valor</b>
Títulos de Deuda	\$	7,105,285

<b>31 de diciembre de 2024</b>		
<b>Tipo de activo</b>		<b>Valor</b>
Títulos de Deuda	\$	7,746,145

Ninguno de estos activos está en mora o deteriorado.

Las operaciones de compensación y depósito para las transacciones de títulos de la Fondos de Inversión Colectiva se concentran principalmente con Deceval para la deuda privada y DCV para la deuda pública.

**c. Gestión de riesgo de liquidez:**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo de Inversión Colectiva no pueda generar suficientes fuentes de efectivo para atender sus obligaciones frente a los inversionistas y contrapartes o que solo pueda hacerlo en circunstancias materialmente desventajosas.

La Sociedad Fiduciaria gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera, en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

Para medir el riesgo de liquidez, la Fiduciaria calcula diariamente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a un plazo de 7 días, según lo establecido en el modelo interno de la Fiduciaria. Esta metodología analiza el descalce de los flujos de vencimientos contractuales de los activos, pasivos y un requerimiento de liquidez, calculado a través de un máximo retiro probable estadístico, como porcentaje del volumen que tiene los activos líquidos, esperando así contar con la liquidez necesaria para cumplir con las obligaciones en el corto plazo. La Gestión se realiza con un modelo interno puesto que el Estándar es para Fondos de Inversión Colectiva sin pacto de permanencia.

A través del Comité de Riesgos, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez de los fondos y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, para atender posibles retiros de adherentes, sin afectar la rentabilidad del Fondo o su volatilidad. También revisa las concentraciones por adherentes y ha establecidos planes de contingencia de liquidez para responder a un deterioro del IRL.

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
CAPITAL PLUS (9-1-9645)  
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.  
Notas a la Información Financiera

A continuación, se presenta un análisis de los vencimientos de los activos financieros, presentados a su valor en libros, determinados con base en el período remanente, entre la fecha del estado de situación financiera y la fecha de vencimiento contractual al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

**31 diciembre de 2025**

le Activo	Menos de tres meses	Entre tres meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Total general
<b>Títulos de deuda</b>	\$ 4,046,835	1,514,665	1,022,980	520,805	<b>\$ 7,105,285</b>

**31 diciembre de 2024**

Tipo de Activo	Menos de tres meses	Entre tres meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Total general
<b>Títulos de deuda</b>	\$ 1,510,265	2,584,680	2,117,020	1,534,180	<b>\$ 7,746,145</b>

Se presenta a continuación la situación del portafolio en materia del Indicador de Riesgo de Liquidez para la banda de tiempo de 7 días, calculado según el modelo interno de Aval Fiduciaria.

**31 diciembre de 2025**

Nombre Fondo	Requerimiento Neto de Liquidez 1 Día	Requerimiento Neto de Liquidez 1 Semana	ALAC (Cuentas de Ahorro + TES)	IRL( 1 día)	IRL (Semanal)
Capital Plus	9,684	21,653	2,588,935	113889%	38200%

**31 diciembre de 2024**

Nombre Fondo	Requerimiento Neto de Liquidez 1 Día	Requerimiento Neto de Liquidez 1 Semana	ALAC (Cuentas de Ahorro + TES)	IRL( 1 día)	IRL (Semanal)
Capital Plus	9,342	20,889	1,685,020	84353%	37724%

Se puede apreciar que el Fondo de Inversión Colectiva posee Activos Líquidos ajustados por riesgo de mercado suficientes para responder a un máximo retiro probable de una semana, ya que el indicador de riesgo de liquidez está por encima del 100%.

**d. Gestión de riesgo operativo**

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Gestión de Riesgo Operacional implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia correspondiente al Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR). Este sistema es

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
CAPITAL PLUS (9-1-9645)  
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.  
Notas a la Información Financiera

administrado por la Coordinación de Riesgo Operacional - TPRM, la cual se encuentra bajo la Gerencia de Riesgos de Negocio.

El Sistema de Administración de Gestión de Riesgo Operacional de la Fiduciaria cuenta con un Manual de Riesgo Operacional, en el que están definidas las políticas y metodologías aprobadas por la Junta Directiva para administrar adecuadamente el GRO. Además, tiene documentado procesos y procedimientos de gestión de riesgo operacional, requeridos para llevar a cabo el ciclo de gestión de riesgos (identificar, medir, controlar y monitorear), de manera que logre mitigar los errores operacionales e identificar oportunidades de mejora que soporten el desarrollo y funcionamiento de los procesos operativos de la organización.

A corte del 31 de diciembre de 2025, se presentaron 2 eventos tipo B (No generan pérdidas y por lo tanto no afectan el estado de resultados de la entidad) asociado al negocio. Dichos eventos cuentan con los planes de acción respectivos encaminados corregir y mitigar futuras materializaciones de los incidentes.

**e. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos de la Financiación del Terrorismo y del Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SARLAFT/FPADM.**

El riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva se entiende como la posibilidad de que la Entidad sufra pérdidas económicas o afectaciones reputacionales al ser utilizada como instrumento para el lavado de activos, la canalización de recursos hacia actividades terroristas o la financiación de armas de destrucción masiva, así como para el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

En este sentido, y consciente de su compromiso en la lucha contra las actividades ilícitas, la Fiduciaria, en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, adoptó los mecanismos necesarios para prevenir y detectar eventos que puedan afectar negativamente sus resultados y su operación. Para ello, cuenta con un Sistema conformado por etapas, elementos, políticas, procedimientos y metodologías orientadas a la identificación, evaluación, control y monitoreo de estos riesgos.

Este Sistema contempla el conocimiento de los clientes, sus operaciones y los segmentos de mercado atendidos; igualmente, incorpora el monitoreo de transacciones, la capacitación del personal y la colaboración con las autoridades. Todo lo anterior se encuentra en el Manual SARLAFT/FPADM, aprobado por la Junta Directiva y administrado por el Oficial de Cumplimiento Corporativo y el Oficial de Cumplimiento Suplente, quienes tienen la responsabilidad de evaluar los mecanismos de prevención y control, y establecer su nivel de efectividad y cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la Fiduciaria.

En el marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Fiduciaria presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al SARLAFT/FPADM, los cuales

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
CAPITAL PLUS (9-1-9645)  
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.  
Notas a la Información Financiera

se ajustan a las normas vigentes, a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales.

Reconociendo la importancia de la capacitación para garantizar que los funcionarios cuenten con los conocimientos necesarios en materia de prevención y control del lavado de activos, la Fiduciaria desarrolló diversas actividades formativas de carácter normativo y especializado. Además, participó activamente en la Campaña Institucional del Día Nacional de la Prevención del Lavado de Activos, involucrando a todos los colaboradores. Para fortalecer el conocimiento técnico, los funcionarios de la Unidad de Cumplimiento asistieron a cursos y eventos dictados por expertos en la materia.

Como un elemento fundamental del Sistema, el uso de herramientas tecnológicas ha fortalecido la política de conocimiento del cliente, el monitoreo de operaciones, la presentación oportuna de reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), y el desarrollo de modelos de segmentación de los factores de riesgo, clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones, que permiten identificar eventos de riesgo y atender adecuadamente los requerimientos de información de las autoridades y órganos de control.

En relación con el deber de colaboración con las autoridades, y en cumplimiento de lo establecido en las normas legales, la Fiduciaria presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), y atendió las solicitudes de información presentadas por parte de las autoridades competentes.

Los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal, así como por la administración y la Junta Directiva mediante los informes presentados periódicamente por el Oficial de Cumplimiento, evidencian una gestión adecuada del riesgo, en concordancia con el marco regulatorio vigente.

En conclusión, el Sistema operó de manera efectiva, mantuvo un bajo perfil de exposición y no generó impactos negativos en la relación con clientes, proveedores o empleados.

#### **Nota 8. Presentación valoración perdida por inversiones o cambios por reexpresión**

Cuando en el periodo actual o anterior el resultado de netear ingreso menos gasto es mayor el ingreso se debe presentar en el rubro de ingreso, si es el caso contrario en el cual el gasto es superior al ingreso se debe presentar como gasto.

#### **Nota 9. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en “pesos colombianos” que es la moneda funcional de Fondo y la moneda de presentación. Toda la

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
CAPITAL PLUS (9-1-9645)  
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.  
Notas a la Información Financiera

información es presentada en miles de pesos y han sido redondeada a la unidad más cercana a mil.

**Nota 10. Hipótesis de negocio en marcha**

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existen eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que el Fondo siga funcionando normalmente en los próximos 12 meses a partir de la fecha de emisión de estos estados financieros. Los juicios por los cuales se determinó que el Fondo es un negocio en marcha, equivalen a la evaluación de la situación financiera actual.

**Nota 11. Materialidad**

La administración del Fondo determinó la importancia relativa de las cifras al presentar los estados financieros de acuerdo con su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que el Fondo proporcione una revelación específica requerida por una NCIF, cuando la información carece de importancia relativa.

**Nota 12. Efectivo**

El siguiente es un detalle del efectivo:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
<b>Cuentas de Ahorro</b>		
Banco GNB Sudameris S.A.	\$ 1,530,845	106,773
Banco de Occidente S.A.	801,818	960,095
Banco de Bogotá S.A.	160,297	156,033
Corporación Financiera Colombiana S.A.	25,055	62,557
Bancolombia S.A.	12,735	100,990
Banco Caja Social S.A.	11,218	27,366
Banco Av Villas S.A.	3,264	61,807
Banco Davivienda S.A.	1,665	96,555
Banco Davibank S.A.	-	71,508
Banco Citibank S.A.	-	9,111
Banco BBVA Colombia S.A.	-	5,441
<b>Cuentas Corrientes</b>		
Banco de Occidente S.A.	16,727	15,551
Banco Citibank S.A.	9,989	1,484
Bancolombia S.A.	7,695	2,874
Banco Davivienda S.A.	3,627	2,683
Banco Av Villas S.A.	2,170	1,302
Banco de Bogotá S.A.	1,901	1,662
Banco Caja Social S.A.	467	219
Banco Davibank S.A.	-	977
Banco BBVA Colombia S.A.	-	32
	<u>\$ 2,589,473</u>	<u>1,685,020</u>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
CAPITAL PLUS (9-1-9645)  
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.  
Notas a la Información Financiera

El aumento obedece a los aportes de los adherentes del Fondo para el desarrollo de las estrategias de inversión de este, durante lo corrido del año 2025.

La siguiente es la calificación crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo:

<b>Entidad</b>	<b>Calificadora</b>	<b>Calificación</b>
Banco de Bogotá S.A.	BRC Ratings	BRC1+
Bancolombia S.A.	FitchRatings	BRC1+
Banco GNB Sudameris S.A.	FitchRatings	F1+
Banco de Occidente S.A.	BRC Ratings	BRC1+
Banco Davivienda S.A.	FitchRatings	F1+
Corporación Financiera Colombiana S.A.	FitchRatings	F1+
Banco Caja Social S.A.	Value&RiskRatings	VrR1+
Banco Av Villas S.A.	BRC Ratings	BRC1+
Banco Citibank S.A.	BRC Ratings	BRC1+

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se presentan sobregiros bancarios, restricciones, ni deterioro sobre el efectivo.

### Nota 13. Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Otros emisores nacionales (1)	7,105,285	7,746,145
Fondos de Inversión Colectiva (2)	52,614	-
	<b>\$ 7,157,899</b>	<b>7,746,145</b>

(1) El siguiente es el detalle de los Certificados de depósito a término:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Banco W S.A.	\$ 1,506,985	-
Davivienda S.A.	1,025,665	3,183,835
Scotiabank Colpatria S.A	1,022,980	-
La Hipotecaria Compañía de Financiamiento S.A.	1,018,180	1,001,860
RCI Colombia S.A.	1,012,350	1,013,840
Banco BBVA Colombia S.A.	1,008,280	986,890
Bancamia S.A.	510,845	-
Banco de Bogotá S.A.	-	533,860
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	-	517,455
Financiera de Desarrollo Territorial S.A.	-	508,405
	<b>\$ 7,105,285</b>	<b>7,746,145</b>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
CAPITAL PLUS (9-1-9645)  
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.  
Notas a la Información Financiera

La disminución corresponde a las operaciones de compra y venta de títulos administrados por el Fondo, los cuales conforme al objetivo de este vehículo financiero están compuestos por inversiones en CDT y TES.

- (2) Obedece a los recursos administrados en el Fondo de Inversión Colectiva Liquidez Abierto Liquidez 1525, cuya calificación crediticia es AAAf/S1 por Fitch Ratings.

No existen restricciones ni deterioro sobre las inversiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

**Valores máximos, mínimos y promedio del portafolio:**

Durante el año 2025 y 2024 las inversiones del Fondo presentaron un valor de mercado promedio de \$8,291,393 y \$9,104,949 respectivamente. En el cuadro adjunto se discriminan los valores máximos, mínimos y promedio del portafolio presentado en los períodos mencionados:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Máximo</b>	8,740,492	11,643,650
<b>Mínimo</b>	6,675,380	7,741,500
<b>Promedio</b>	8,291,393	9,104,949

**Nota 14. Otros activos**

El siguiente es el detalle de otros activos:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Gastos pagados por anticipado	3,625	-

Al 31 de diciembre de 2025 corresponde al saldo pendiente de amortización de la factura de Fitch Ratings por concepto de honorarios por calificación de riesgos del Fondo, la cual según acuerdo contractual tiene una periodicidad de junio 2025 a junio 2026.

**Nota 15. Cuentas por pagar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Diversas (1)	9,580	9,894
Comisiones y honorarios	721	696
Retenciones en la fuente	171	80
Proveedores y servicios por pagar	-	10,958
<b>\$</b>	<b>10,472</b>	<b>21,628</b>

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
CAPITAL PLUS (9-1-9645)  
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.  
Notas a la Información Financiera

- (1) El saldo obedece a las facturas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2025 por conceptos de comisión de la Sociedad Administradora, generación y distribución de extractos.

**Nota 16. Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda, neto**

El siguiente es el detalle por valoración de inversiones a valor razonable instrumentos de deuda:

**Ingreso de valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda**

	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Certificados de deposito a término - CDT	970,985	1,232,188
Bonos	-	140,326
Títulos de tesorería - TES	-	26,773
	<b>\$ 970,985</b>	<b>1,399,287</b>
		-

**Gasto de valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda**

	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Certificados de deposito a término - CDT	176,357	10,115
Bonos	-	207,882
Títulos de tesorería - TES	-	216,706
Papeles comerciales	-	495
	<b>\$ 176,357</b>	<b>435,198</b>

**Total ingreso de valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda, neto**

	<b>\$ 794,628</b>	<b>964,089</b>
--	-------------------	----------------

La variación obedece principalmente a la disminución de los activos administrados generando un menor rendimiento de las inversiones durante el año 2025, además de los efectos de la disminución de las tasas. Considerando el objetivo del vehículo financiero, estos recursos durante el 2025 se destinaron en inversiones en certificados de depósito a término (CDT).

**Nota 17. Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses, neto**

El siguiente es el detalle de ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses:

**Ingreso de ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses**

	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Intereses cuentas de ahorro en bancos	\$ 100,703	111,373

La variación se debe a la utilización de los recursos durante el año 2025, lo que ha generado un menor saldo promedio en comparación con el periodo anterior. Esto significa que hubo menos recursos disponibles para generar rendimientos en cuentas bancarias debido a los traslados de las compras y ventas de los títulos administrados en el portafolio.



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
CAPITAL PLUS (9-1-9645)  
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.  
Notas a la Información Financiera

**Nota 18. Diversos**

	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Ingresos de ejercicios anteriores (1)	3,021	-
Recuperación deterioro de inversiones (2)	-	175,000
Recuperaciones	-	4,054
Ajuste al peso	-	33
Ajuste por pago de impuestos	-	1
	<u>3,021</u>	<u>179,088</u>

- (1) Corresponde a la diferencia entre el valor de gasto estimado y el valor causado por la factura de la calificadora de riesgos periodo 2024 – 2025, el cual al registrarse por un menor valor al estimado se reconoció como ingreso dado que representaba un menor valor del gasto del periodo 2024.
- (2) El saldo al 31 de diciembre del 2024 obedecía al pago recibido desde el Fondo Nacional de Garantías correspondiente al 70% del monto total del default del título emitido por Credivalores. Ver nota 19. Deterioro de inversiones.

**Nota 19. Comisiones**

El siguiente es el detalle de las comisiones:

	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Comisión fiduciaria (1)	\$ 129,080	140,393
Servicios bancarios	3,882	4,575
	<u>\$ 132,962</u>	<u>144,968</u>

- (1) Corresponde principalmente a comisión de la Sociedad Administradora la cual se causa sobre el valor patrimonial del Fondo.

**Nota 20. Deterioro de inversiones**

	Año que terminó al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Deterioro de inversiones	\$ -	250,000

El saldo al 31 de diciembre del 2024 correspondía al deterioro aplicado al título cuyo emisor es Credivalores el cual presentó durante el año 2024 un cambio en su calificación de riesgo generando

(Continúa)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA  
CAPITAL PLUS (9-1-9645)  
ADMINISTRADO POR AVAL FIDUCIARIA S.A.  
Notas a la Información Financiera

un incumplimiento en la cancelación al vencimiento. Se aplica un deterioro del 100% conforme a la metodología de cálculo dispuesta en el numeral 8 del Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera. Durante el año 2024 se recibió un pago del Fondo Nacional de Garantías correspondiente al 70% del valor del default del título. Ver Nota 18. Diversos.

**Nota 21. Honorarios**

El siguiente es el detalle de los honorarios:

	<b>Año que terminó al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Otros (1)	9,903	9,355
Revisoría fiscal y auditoría externa (2)	8,096	7,250
	<b>\$ 17,999</b>	<b>16,605</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo obedece a la emisión de la factura por parte del tercero Fitch Ratings Colombia S.A Sociedad Calificadora de Valores.
- (2) Corresponde a la factura por concepto de honorarios de revisoría fiscal prestados por KPMG S.A.S.

**Nota 22. Contingencias**

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Capital Plus no registró contingencias en sus estados financieros.

**Nota 23. Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha emisión del informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros, no se presentaron eventos significativos que hubiesen requerido ser registrados en la contabilidad o revelados en las notas a los estados financieros.

**Nota 24. Aprobación de los estados financieros**

El 02 de enero de 2026, la administración aprobó la trasmisión de los estados financieros a corte de 31 de diciembre de 2025 del Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Capital Plus ante la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).